

130

Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Apoderado Especial **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

Calle 57 N° 9-07

Bogotá, D.C.

Correo electrónico: notificaciones@gha.com.co

notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Asunto: Notificación del Auto de Imputación N° 4 de junio 20 de 2024 emitido dentro del Proceso Responsabilidad Fiscal radicado bajo partida PRF-06-22 Folio 736 del LR. – EMPOMER E.S.P.

Cordial Saludo.

De manera respetuosa me permito notificar el Auto de Imputación de Responsabilidad No. 4 de 20 de junio de 2024 dentro del proceso de responsabilidad fiscal radicado bajo partida PRF-06-22 Folio 736 del LR. – EMPOMER E.S.P, resaltando que dispone de un término de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente, para que presente sus descargos, aporte o solicite las pruebas que consideren pertinentes y necesarias para el esclarecimiento de los hechos materia de investigación.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



ADRIANA PATRICIA VARGAS REVELO

Profesional Universitaria Grado 01

Archivado en: Serie 130-18, Subserie 130-18.04



Radicado No.202401300214882
Fecha Radicado: 2024-06-24 14:56:29
Remitente: ADRIANA PATRICIA VARGAS REVELO
Destinatario: GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA [19395114-987 / GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA / AV. 6A BIS No. 35N-100 / CALI]
Anexos: 0 documento(s)



Carrera 7 No. 1N-66 Segundo Piso Edificio Lotería del Cauca Popayán
PBX 8237269 - Línea gratuita 018000 913 900
www.contraloria-cauca.gov.co – contactenos@contraloria-cauca.gov.co
Código Postal: 190003